



## Diputación Provincial de Toledo

### CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

#### ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público, mediante inserción del preceptivo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 228 de fecha 27 de noviembre de 2020, del expediente número 4 de modificación por suplemento de crédito, del Presupuesto General vigente, aprobado inicialmente por el Pleno del Consorcio en sesión extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2020, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna, se considera éste definitivamente aprobado, a cuyo efecto se publica resumido por capítulos:

#### I.-SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>1620</b>	<b>Consorcio Prov. Servicios Públicos Medioambientales</b>	<b>600.000,00</b>
1620/227.010	Servicio de Recogida de RU	180.000,00
1620/227.070	Servicio de Gestión de Residuos reciclables	420.000,00
	<b>TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO</b>	<b>600.000,00</b>

#### II.-FINANCIACIÓN CRÉDITOS EN AUMENTO

REMANENTE DE TESORERÍA	CONCEPTO PRESUP.	IMPORTE
Remanente de Tesorería para gastos generales	870.10	600.000,00
	<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>600.000,00</b>

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 171.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el expresado acuerdo definitivo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

Toledo, 22 de diciembre de 2020.-El Presidente, Rafael Martín Arcicóllar.

N.º I.-6042